

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

15 de diciembre de 2006

Presidencia del Diputado Juan Ricardo García Hernández

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Le damos la bienvenida al diputado Miguel Sosa Tan, bienvenido.

Buenas tardes a los diputados y diputadas que nos acompañan hoy en la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a los compañeros presentes, y damos la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo.

Diputado Secretario, haga favor de pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a los diputados asistentes.

Diputado Juan Ricardo García Hernández, presente.

Diputada Rebeca Parada Ortega, presente.

Su servidor, diputado Samuel Hernández, presente.

Diputado Aldo Daniel Armas Pluma.

Diputado Miguel Sosa Tan, presente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 4 diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se declara abierta la reunión de trabajo.

Le solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

Antes de que el Secretario dé lectura al orden del día, quisiéramos mandarle nuestros saludos al diputado Aldo Daniel Armas Pluma, que sigue delicado de salud y esperamos que tenga un pronto restablecimiento y que pronto se encuentre con nosotros.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Presentación del proyecto para el Seminario Taller denominado "Revisión Conceptual y Jurídica del Marco Legal de los Grupos Vulnerables".
5. Presentación de propuesta de convocatoria del concurso para el diseño del logotipo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
6. Propuestas para impulsar diversos puntos de acuerdo relacionados con los siguientes temas: creación de la Escuela para Sordomudos, accesibilidad a edificios públicos, proyecto para la construcción de rampas en vías primarias del Distrito Federal, punto de acuerdo para insertar apoyos a grupos de discapacitados en el Presupuesto 2007.
7. Proyecto de iniciativa de ley de apoyo económico para madres solteras en situación de pobreza extrema para el Distrito Federal y de Ley de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar del Distrito Federal.
8. Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Esta Presidencia pone a consideración el orden del día por si algún diputado quisiera manifestar algo.

No habiendo algún comentario, solicito al Secretario pregunte si están a favor de la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracia.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, del 30 de octubre del 2006.

Por el motivo de que no se distribuyó en tiempo y forma el acta de la sesión, pedimos a los diputados si le damos lectura al acta de la sesión anterior o dispensamos la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración para cualquier comentario.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura a esta consideración del acta.

No habiendo más comentarios, se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pasando al siguiente punto del orden del día, que es la presentación del proyecto para el seminario-taller denominado "Revisión conceptual y jurídica del marco legal para los grupos vulnerables". Cabe mencionar que dentro del programa de trabajo que presentamos en la primera reunión hicimos una serie de propuestas para que este plan de trabajo se pudiera llevar a cabo, entonces parte de estas propuestas que hoy traemos a la mesa son la continuación del impulso de este proyecto y plan de trabajo que está aquí.

Está en su carpeta la convocatoria por si algún diputado o diputada quisiera hacer algún comentario, con mucho gusto tomaremos atención y nota.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputado Presidente, para la cuestión de la fecha sería cuestión de ya ponerle calendario, calendarizarla de una vez para que se haga la invitación, en enero o febrero, no sé diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos planteando que el seminario se hiciera dentro de los primeros 15 días del mes de febrero para que todo el mes de enero preparáramos para tener la lista de invitados, de ponentes, la metodología y que en febrero los primeros 15 días tuviéramos con mucha claridad el lugar, el tipo de cartel y los requerimientos que se quieren para el seminario-taller.

En su carpeta se encuentra la propuesta integral del taller, cuáles serían los temas, retomáramos el tema de mujeres, infancia y adolescencia, diversidad sexual, discapacidad, analfabetismo; un segundo día, víctimas del delito, VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas; un tercer día, prostitución, indigencia, adicciones y una reflexión final o una serie de conclusiones, porque lo que estamos pensando con este seminario-taller es que nosotros pensamos que se requiere revisar todo el marco jurídico que existe en torno a los grupos vulnerables y sobre todo también pensamos que tenemos que actualizar los conceptos.

Hay un planteamiento por ejemplo que tenemos que discutir en este seminario-taller de cambiar de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a lo mejor ponerle Comisión de Atención a Grupos Vulnerabilizados, que es un concepto, erradicar por ejemplo el concepto de minusválido por el concepto que ya está en la ley, que son personas con discapacidad, y lo que tenemos que hacer es una serie de invitaciones para que todo el marco conceptual también se pueda modificar y se pueda actualizar en las condiciones y necesidades actuales.

Entonces también revisar del marco jurídico que existe en torno a estos grupos vulnerables qué es lo que está legislado, qué es lo que nos sirve, qué podemos retomar, qué podemos reformar y qué no está legislado para empezar a elaborar las leyes correspondientes, es el caso por ejemplo de las sexoservidoras, que hay una ley que está pendiente de dictaminar, habría en este taller que revisar si es una necesidad, si es conveniente sacar adelante esta ley, pero serían parte de los resolutivos de este taller.

Entonces, está a su consideración este seminario-taller y lo programaríamos para el mes de febrero. Escuchamos sus opiniones.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Sosa Tan.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Gracias. Yo creo que es una propuesta completa, están prácticamente todos los grupos que de alguna otra manera están dentro de este marco de grupos vulnerables. Lo que sí me parece a mí dos observaciones haría yo a la propuesta.

La primera, sería el número de temas en razón del tiempo que les estamos destinando para revisar cada una de las propuestas de cada uno de ellos. Son doce temas generales distribuidos en tres días, en donde se le otorga a cada tema prácticamente una hora de elaboración de propuestas.

La segunda observación, es el tiempo que nosotros daríamos para empezar una campaña, en donde efectivamente pudieran participar los sectores que están interesados, no solamente los actores que están dentro de cada grupo, sino los académicos, investigadores, organizaciones que tengan propuestas específicas.

Yo creo, considero y esa sería una propuesta, que pudiéramos ampliar un poco el margen, primero de la campaña de publicidad, de difusión de este seminario o taller.

Segundo, ver la viabilidad en razón de los mismos temas, si lo pudiéramos hacer en una semana, porque sería la semana de los grupos vulnerables de la Asamblea, yo creo que sería un eslogan específicamente y esto a nosotros nos permitiría abrir los tiempos para la reflexión de algunas de las propuestas o de la presentación de las mismas, en el entendido de que hay algunos temas a lo mejor no tienen muchas propuestas, pero otros sí va a ser de una participación más concurrida, que es lo que esperaríamos.

Entonces, yo sí quisiera proponer que se considerara la posibilidad de ampliar al menos 15 días más para la realización de este seminario o taller; de tal manera que al menos tengamos un mes de difusión y que en lugar de abordar todos estos

temas, los doce temas en tres días lo pudiéramos hacer en una semana, de tal manera que pudiéramos tener de dos a tres temas por día y esto nos abriría más la posibilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Tan.

Comentarles que me parece adecuado plantear la semana de los grupos vulnerables, una semana completa y lo que sí estamos revisando y cuidando es la metodología. Lo que estamos planteando es que los especialistas puedan hacer llegar sus ponencias con antelación y las propuestas en una especie de, un marco comparativo entre la legislación que existe y cuál es la propuesta para que con antelación un comité que nosotros integramos revise y solamente el expositor tenga tres o cuatro minutos para exponer su idea pero que la traiga sistematizada.

Entonces, estamos revisando mucho la metodología si no se nos puede desbordar. Estoy totalmente de acuerdo en que pudiera ser la última semana de febrero y que sí pudiera llamarse así “la semana de los grupos vulnerables”

¿Algún otro comentario.

diputada Rebeca.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Rebeca Parada.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- También la cita me gustaría que fuese en el salón de allá de la Asamblea, Benito Juárez creo que es, por la comodidad, bueno, no estamos en recinto y podemos hacer algunas cuestiones también de trabajo, porque todavía no sé si tengan ya propuesta el lugar ¿o dónde tenía usted pensado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que estamos pensando es que uno de los problemas que tiene la Asamblea Legislativa es que no tiene accesibilidad, es algo que tenemos que ver como Comisión, porque la Asamblea Legislativa no garantiza la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Si nos vemos en el Recinto no hay rampas, los baños no están adecuados, excepto ahí, pero para entrar la gente batalla mucho.

Entonces, lo que estamos planteando es que en la Jefatura de Gobierno estamos revisando la propuesta de que en la Jefatura de Gobierno hay un salón que es de nombre, bueno, ahí se reúne permanentemente el Consejo Promotor para erradicar la discriminación y ese espacio tiene accesibilidad, entonces estamos planteando ahí, además por los salones, porque también requiere que si llega gente con sillas de ruedas, las butacas son incómodas, entonces estamos buscando para que la gente tenga accesibilidad y que además se sienta a gusto, entonces vamos a buscar para que se garantice la presencia de todos los grupos vulnerables, pero además que estén cómodos y no nos genere alguna incomodidad ahí, que no se pudo entrar, que no hay asientos, cuidar todos los detalles, vamos a buscar un lugar adecuado.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Y ya ahorita sobre el horario, se cambia todo el horario.

EL C. PRESIDENTE.- Tomaríamos las propuestas que aquí se han hecho y nosotros les haríamos llegar ya corregido el plan de trabajo a sus oficinas correspondientes.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De nada.

Diputado Samuel.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Nada más una observación. Como es la Comisión en la que estamos participando es afín a la Comisión de Derechos Humanos, sí sería bueno invitarlos también y que participaran con nosotros. Digo, también soy integrante de la de Derechos Humanos, no por eso, pero digo, la labor es afín, entonces sería bueno invitarlos, invitar incluso a Emilio, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que asista también, y ver por ahí también a la directora del DIF, invitar a algunos lugares que estén también involucrados en esta relación con los

grupos vulnerables, ver de qué manera los podemos invitar para que participen con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- De hecho estamos considerando que tendría que ser también Desarrollo Social, tendría que ser la Comisión de Asuntos Indígenas, tendría que ser la Comisión de Equidad y Género, de Derechos Humanos, invitar a toda la gente que esté involucrada con el trabajo en relación a los grupos vulnerables.

No habiendo otro comentario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.
Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a los diputados en votación económica si están de acuerdo en que se revise el documento y después se hagan llegar los comentarios, los que estén de acuerdo por esta opción sírvanse por favor levantar la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Un comentario. Lo que estamos votando es que se vote en lo general, que se acepte en lo general y que se hagan llegar las observaciones correspondientes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Sí, que se vote en general todo el proyecto y que se hagan llegar los comentarios posteriormente.

Los que estén de acuerdo sírvanse favor de levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, también presentamos, que está en sus carpetas, una propuesta que queremos hacer llegar, que es la elaboración de un logotipo que represente a los grupos vulnerables, aquí está la propuesta y también la ponemos a su consideración para que hagan los comentarios correspondientes.

Plantearíamos, como para darle salida, que también lo podamos votar en lo general y que si en la revisión que ustedes hagan, nos hicieran llegar las

recomendaciones o las modificaciones que tengan, un poco por la presura de no haber distribuido con tiempo y forma la carpeta.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia, por el hecho de no haberse distribuido en tiempo y forma el documento, se procede, si están de acuerdo que se vote en lo general y posteriormente hacer llegar todas las observaciones al mismo.

Los que estén de acuerdo, señores, sírvanse por favor de levantar la mano.

Adelante diputado Sosa Tan.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Nosotros entramos a un concurso para la elaboración del logotipo. Esto habría que precisarlo, es nada más por el comentario que hacían hace un momento, que era a lo mejor conveniente ajustar más el concepto del nombre de la Comisión en razón de cómo ya han cambiado las cosas o sostener el mismo nombre de la Comisión, antes de entrar a un concurso porque si no nos vamos a meter ahí en una situación.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, también en ese sentido, si me permiten opinar, no cambiaría, sería grupos vulnerables o vulnerabilizados, sería lo mismo. no habría mucha diferencia entre una cosa y la otra, yo pienso que se puede hacer el diseño de un logotipo, no sé como lo piense. Bueno, entonces si estamos de acuerdo que se siga haciendo en lo general.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, lo que estamos planteando es que también parte de uno de los resolutivos del seminario taller es la creación de este logotipo y si acordamos en este seminario taller cambiar el concepto de vulnerables a vulnerabilizados, entonces también el logotipo, porque sí tiene que ver con dos conceptos de temporalidad el asunto de vulnerables, como si todavía no están, a vulnerabilizados que ya están. Entonces hay conceptos ahí por ejemplo decíamos, no son niños de la calle, son niños en la calle. Entonces es otro concepto que tenemos que trabajar, el de minusválidos a personas con discapacidad, entonces si se requiere este marco conceptual.

Entonces prácticamente lo del logotipo tendría que ser como un resolutivo a partir del propio marco conceptual que se resuelva ahí, por eso estamos planteando que se pudiera aprobar en lo general y ya si hay alguna observación, algún comentario, se pudiera hacer llegar por escrito a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y ahí con gusto.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Nada más una observación, lo que estoy viendo es la convocatoria quedará abierta desde el día 8 de diciembre, o sea está mal, verdad. Entonces quedaría, okay, para el año que entra, después de la semana, terminando la semana. Okay.

EL C. SECRETARIO.- Se votó el punto diputado Presidente y queda aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Si no hay más comentarios, pasaríamos al siguiente punto de la orden del día que es el punto 6 y que es la propuesta para impulsar diversos puntos de acuerdo relacionados con los siguientes temas: creación de una escuela para sordomudos, accesibilidad a edificios públicos, proyecto para la construcción de rampas en vías primarias del Distrito Federal, un punto de acuerdo para insertar apoyos a grupos discapacitados en el Presupuesto del 2007.

Lo que estamos planteando es que esta Comisión pudiera de manera conjunta subir un punto de acuerdo donde pudiéramos tocar estos asuntos:

1.- Que en este presupuesto que se va a programar pudiera verse la posibilidad de mandar a la Comisión de Presupuesto la posibilidad de la construcción de una escuela para sordomudos, hacer un exhorto a los edificios públicos que puedan contar con accesibilidad para las personas con discapacidad y sobre todo un proyecto de rampas en algunas vías primarias para que las personas con discapacidad pues puedan moverse sin ninguna dificultad y sobre todo ver la posibilidad de que ahora que se aprobó la Ley para Personas con Discapacidad, en el Artículo 5, se plantea que el Jefe de Gobierno tiene que destinar un presupuesto para estos grupos.

Entonces lo que estamos haciendo es un exhorto para que en este presupuesto se pueda presupuestar de acuerdo al Artículo 5 de la Ley para Personas con Discapacidad, un presupuesto para el trabajo de estas personas.

Entonces si estaríamos de acuerdo en lo general de subir este punto de acuerdo, nosotros lo elaboraríamos, se los haríamos llegar para que de esa manera lo suscribamos.

Si hubiera alguna recomendación, algún comentario.

Bueno entonces, diputado Secretario, ponga a consideración la propuesta del punto seis.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede, por la misma situación de que no fue repartido en tiempo y forma, se procede a una votación económica si estamos de acuerdo que se apruebe en lo general y que se hagan las observaciones pertinentes.

Los que estén de acuerdo, sírvanse de favor levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto 7 y que estamos planteando que el análisis que hicimos de la III Legislatura, rescatamos dos iniciativas que se quedaron pendientes por dictaminar.

Entonces nosotros queremos poner a su consideración, que también se las haremos llegar, si hay consenso para que estas dos iniciativas que quedaron pendiente de dictaminar en la legislatura pasada, busquemos para que en las primeras semanas del segundo periodo ordinario de la Asamblea Legislativa, podamos subirlos, que es el proyecto de iniciativa de ley de apoyo económico para madres solteras en situación de pobreza extrema para el Distrito Federal y la Ley de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar del Distrito Federal que fueron presentadas por la diputada Silvia Oliva Fragoso y Norma Gutiérrez de la Torre, de la III Legislatura.

Entonces también plantearíamos lo mismo, que lo pudiéramos aprobar en lo general y que nosotros les hiciéramos llegar estas iniciativas para su conocimiento

para que ustedes las pudieran analizar y ver la posibilidad de que en el segundo periodo ordinario de sesiones podamos retomar esas iniciativas y que de manera conjunta nos suscribamos y lo subamos. También las iniciativas se encuentran en sus carpetas para que ustedes lo puedan analizar y hacer las opiniones correspondientes.

Si no hay comentario, Secretario, pediríamos que se pudiera aprobar en lo general e igual que en los otros puntos, si serían los señalamientos correspondientes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y por la misma situación de que no se entregó en tiempo y forma, se pregunta si estamos de acuerdo en que se vote este punto en lo general y se hagan posteriormente las observaciones. Los que estén de acuerdo, sírvanse por favor de levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasaríamos al punto 8 de asuntos generales, por si algún diputado o diputada tuvieran algún asunto general.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Yo creo que ya con los temas que veo con el tiempo, diputado Presidente, yo creo que entregarse los comentarios lo más pronto posible sería, para qué está a partir de la semana, qué, de enero, pues ya se tenga contemplado todo este programa.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Estaríamos planteando que la próxima reunión pudiera ser el 31 de enero de esta Comisión para ya resolver la metodología, todos los aspectos que han estado pendiente en torno al programa que se ha presentado hoy en esta reunión.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Sería el 31 de enero para entregar los comentarios y observaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, yo creo que se estarían entregando antes.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Antes, verdad, para que ya esté. Entonces la primera quincena de enero estaríamos hablando.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Yo también estaría de acuerdo en que pudiéramos hacer la reunión previa, porque sí es muy importante esta difusión que le podamos dar a la semana de los Grupos Vulnerables y si nos vamos a la reunión a finales de mes, no la vamos a alcanzar a sacar por la elaboración de todo el material que se tiene que imprimir, en fin.

La idea es que tengamos una buena convocatoria, que haya una buena participación, y yo sí estaría con la idea de que pudiera ser dentro de los primeros 15 días, después de Reyes.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputado Presidente, pues usted indíquenos la fecha para nosotros ponernos ya a trabajar.

EL C. PRESIDENTE.- Existe una propuesta, que sea el día 15 de enero, el horario podría ser a las 10 de la mañana.

Entonces queda la propuesta que la reunión para darle continuidad a la reunión de hoy y sobre todo un poco lo que comentaba nuestro amigo Samuel, es que se hagan llegar de aquí al día 15 las propuestas, los comentarios, las observaciones, para que en la reunión del día 15 ya vengan integradas las observaciones y los comentarios para darle ya salida a esto.

Aquí nos hacen una propuesta para ver la posibilidad de que una semana antes los asesores se pudieran reunir y trabajaran la propuesta integral para que el día 15 prácticamente estuviera afinada. Entonces la reunión, si es de aprobarse, pues se tendrá que proponer.

Pudiera ser a partir de entre el 8 y el 12 de enero. De una vez que le pongamos fecha y lo ponemos a consideración en propuestas.

Propondríamos igual, a las 10 de la mañana, reunión de asesores en enero del día 8, y pediría que fuera en la Comisión, que se encuentra la oficina en la calle de Gante número 15 en el 5º piso, en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputado Secretario, continúe con los puntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la asistencia de los diputados y desearles, si ya no hay oportunidad de vernos, una feliz Navidad a todos los compañeros que hoy nos visitan, a los reporteros, a los compañeros de prensa de la Asamblea Legislativa y a todos un caluroso afecto; y nuevamente reiterarles que deseamos el pronto restablecimiento del diputado Daniel, que pronto se nos pueda reincorporar aquí a esta Comisión.

Muchas gracias.



Nombre de archivo: 151206 CAGV.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CAGV
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 15/12/2006 18:31:00
Cambio número: 3
Guardado el: 15/12/2006 18:32:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 2 minutos
Impreso el: 15/04/2009 15:23:00
Última impresión completa
Número de páginas: 15
Número de palabras: 3,776 (aprox.)
Número de caracteres:20,774 (aprox.)